



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
RENTAS

San Salvador de Jujuy, 6 de enero de 2026.

RESOLUCION GENERAL Nº1740/2026

VISTO:

Las disposiciones del Código Fiscal, Ley 5791/2013 T.O. 2022 y sus modificatorias, y la Resolución General Nº 1694/2025 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 85 del Código Fiscal faculta a la Dirección Provincial de Rentas a establecer retenciones, percepciones y recaudaciones, y a fijar las cosas, formas y condiciones en que actuarán como agentes de retención, percepción y/o recaudación, los responsables que al efecto se designa en cada gravamen.

Que, mediante Resolución General Nº 1694 se reglamentó el régimen de percepción del impuesto de sellos automotor, y se estableció la presentación de las declaraciones juradas para los sujetos obligados a actuar como agentes de percepción del impuesto de sellos automotor, mediante la aplicación web transferencia electrónica utilizando la aplicación web denominada “S.I.P.S.A.” - Sistema Informático de Percepción de Sellos Automotor.

Que, mediante la Ley 6492 se aprueba la Ley impositiva para el año 2026, y en su Anexo II se establecen las alícuotas, importes fijos y mínimos para la liquidación y pago del Impuesto de Sellos.

Que, a fin de adecuar la legislación vigente en la materia y facilitar la interpretación y aplicación de la normativa, resulta conveniente y oportuno actualizar el Nomenclador de operaciones S.I.P.S.A conforme lo previsto por la Ley 6492.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 10 del Código Fiscal Ley 5791 T.O. 2022 y modificatorias.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificase el Artículo 11º de la Resolución General 1694/2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 11.- Apruébense los anexos: Anexo I “Diseño de archivo para la importación de Operaciones sobre Automotor”, Anexo II “Nomenclador de operaciones-Sistema Informático de Percepción de Sellos Automotor”, y Anexo III “Vencimientos-Presentación de Declaración Jurada y Pago”, que forman parte integrante de la presente”.

ARTICULO 2º: La presente norma tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2026.

Corresponde a Resolución General N° 1740/2025

ARTICULO 3º: Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas, Secretaría de Ingresos Públicos, Auditoría General de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de Ley. Tomen razón Departamentos, Divisiones, Delegaciones, Secciones y Receptorías Fiscales. Cumplido, archívese.



ANEXO I: ESTRUCTURA DE IMPORTACION DE AUTOMOTOR

ESTRUCTURA DE IMPORTACION DE PARTES INTERVINIENTES

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
NRO_OPER	N	15		NRO OPERACION
NRO_LINEA	N	4		NRO LINEA
CODIGO	N	4	0	CODIGO PARTE INTERV según Tabla
CUIT	N	11		CUIT/DOCUMENTO OTRAS PARTES
NOMBRE	C	60		NOMBRE OTRA PARTE INTERVINIENTE

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |.

Debe informar todas las partes intervenientes por operación.

TABLA PARTES

Código	Descripción
1	Locador
2	Locatario
3	Administrador
4	Otros
0	No Corresponde
5	Arrendatario
6	Arrendador
7	Comodatario
8	Comodante
9	Cedente
10	Cesionario
11	Comprador
12	Vendedor
14	Comitente
15	Prestador
16	Contratista
17	Poderdante
18	Mandante
19	Autorizante
20	Apoderado
21	Mandatario
22	Autorizado
23	Deudor
24	Acreedor
25	Adherente
26	Concesionario/Agente
28	Mutuante
29	Mutuario

Código	Descripción
35	Parte
36	Contraparte
37	Fiduciante
38	Fiduciario
39	Dador
40	Tomador
41	Franquiciador
42	Franquiciado
43	Concedente
44	Concesionario
45	Depositante
46	Depositario
47	Adherente
48	Agente
49	Comisionista
50	Consignante
51	Consignatario
52	Representante
53	Representado
54	Permutantes
55	Integrante
56	Transmitente
57	
58	Soc. fusionada
59	
60	Soc. escindida
61	Soc. escisionaria
62	Liquidador

30	Prestamista
31	Vendedor
32	Comprador
33	Suministrante
34	Suministrado

63	Donante
64	Donatario
65	Endosante
66	Endosatario

ESTRUCTURA DE IMPORTACION DE AUTOMOTOR

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRICION
NRO_OPER	N	15		NRO OPERACION
JURI	N	2	0	JURISDICCION (1=JUJUY 2=OTRA)
ANIO	N	4	0	AÑO DEL AUTOMOTOR
MARCA	C	80		MARCA
MODELO	C	80	0	MODELO
PRE_VENTA	N	16	2	PRECIO DE VENTA
VAL	N	16	2	VALUACION
TIPO	N	4	0	TIPO CESION
DESC1	C	80		DESCRIPCION CESION
DESC2	C	80		DOMINIO
Art185	N	1	0	ART.185
NROFACT	N	14	0	NRO. FACTURA
PORC	N	6	2	PORCENTAJE
TIP_PLZ	C	1		TIPO DE PLAZO (D= DIA, M=MES, A=AÑO)
PLAZO	N	4	0	PLAZO
VIGDES	D	10		VIGENCIA DESDE (DD/MM/AAAA)
VIGHAS	D	10		VIGENCIA HASTA (DD/MM/AAAA)
GARAN	C	1		GARANTE (S=SI N=NO)

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |, punto para los decimales y doble comillas en campos carácter o alfanuméricos.

ESTRUCTURA DE IMPORTACION CABECERA

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
NRO_OPER	N	15		NRO OPERACION
FEC_OPER	D	8		FECHA DE OPERACIÓN (DD/MM/AAAA)
CUIT_CONT	N	11	0	Nº CUIT/CUIL DEL RETENIDO
AYN_CONT	C	40		APELLIDO O RAZON SOCIAL DEL RETENIDO
NRO_COMP	C	30		NRO COMPROBANTE
COD_OPER	N	6		CODIGO OPERACIÓN según nomenclador
DESC_OPER	C	60		DESCRIPCION OPERACION
IMP_OPER	N	16	2	IMPORTE DE OPERACION
ALIC	N	6	2	ALICUOTA APLICADA EN PORCENTAJE
FOJAS	N	3	0	CANTIDAD DE FOJAS
IMP_FOJA	N	6	2	IMPORTE POR FOJA
IMP_RET	N	16	2	IMPORTE RETENIDO
TIPO_RESOL	N	1	0	1=RESOLUCION 2=LEY
RESOL_NRO	N	6	0	NRO DE EXENCION
RESOL_AÑO	N	4	0	AÑO DE EXENCION
PORC_EXEN	N	6	2	PORCENTAJE DE EXENCION
PER_Desde	N	6	0	PERIODO DESDE AAAAMM
PER_HASTA	N	6	0	PERIODO HASTA AAAAMM

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |, punto para los decimales y doble comillas en campos carácter o alfanuméricos. -

ANEXO II

NOMENCLADOR DE OPERACIONES - "SISTEMA INFORMÁTICO DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN DE SELLOS AUTOMOTOR".

Cod	Descripción Operación	Operación 2026	Min2026	Fijo 2026	Alic 2026	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
124	ALTAS – INSCRIP INICIAL AUTOMOTOR	Alcanzada	12.300,00		2%	art. 3 - inc. 3	
125	GENERALES - CESIÓN DE DERECHOS - AUTOMOTOR	Alcanzada			1%	art. 2	
126	GENERALES - CESIÓN DE FACTURA - AUTOMOTOR	Alcanzada			1%	art. 2	
127	GENERALES - LEASING	Alcanzada			1%	art. 3 inc. 14 a)	
128	PRENDAS - CONSTITUCIÓN	Alcanzada			1%	art. 3 - inc. 8 a)	
129	PRENDAS - ENAJENACIÓN	Alcanzada			1%	art. 3 - inc. 8 b)	
130	PRENDAS - ENDOSO	Alcanzada			1%	art. 3 - inc. 8 b)	
131	PRENDAS - MODIFICACIÓN	Alcanzada			1%	art. 2	
132	TRANSFERENCIAS - CAMBIO DE TITULARIDAD - AUTOMOTOR	Alcanzada	12.300,00		2%	art. 3 - inc. 3	
141	ALTAS- TRANSFERENCIAS AUTOMOVILES HIBRIDOS	Alcanzada	12.300,00		1,5%	art. 3 - inc. 3	
142	ALTAS- TRANSFERENCIAS AUTOMOVILES ELECTRICOS	Alcanzada	12.300,00		1%	art. 3 - inc. 3	

ANEXO III

**AGENTES DE IMPUESTO DE SELLOS REGISTRO SECCIONALES DEL AUTOMOTOR Vencimientos -
Presentación de Declaración Jurada y Pago**

MES	QUINCENA	DESDE	HASTA	PRESENTACION DE DECLARACION JURADA	PAGO
Enero	1	01/01/2.026	15/01/2.026	22/01/2.026	23/01/2.026
	2	16/01/2.026	31/01/2.026	06/02/2.026	09/02/2.026
Febrero	1	01/02/2.026	15/02/2.026	24/02/2.026	25/02/2.026
	2	16/02/2.026	28/02/2.026	06/03/2.026	09/03/2.026
Marzo	1	01/03/2.026	15/03/2.026	20/03/2.026	25/03/2.026
	2	16/03/2.026	31/03/2.026	09/04/2.026	10/04/2.026
Abril	1	01/04/2.026	15/04/2.026	22/04/2.026	23/04/2.026
	2	16/04/2.026	30/04/2.026	08/05/2.026	11/05/2.026
Mayo	1	01/05/2.026	15/05/2.026	22/05/2.026	26/05/2.026
	2	16/05/2.026	31/05/2.026	05/06/2.026	08/06/2.026
Junio	1	01/06/2.026	15/06/2.026	23/06/2.026	24/06/2.026
	2	16/06/2.026	30/06/2.026	07/07/2.026	08/07/2.026
Julio	1	01/07/2.026	15/07/2.026	22/07/2.026	23/07/2.026
	2	16/07/2.026	31/07/2.026	07/08/2.026	10/08/2.026
Agosto	1	01/08/2.026	15/08/2.026	24/08/2.026	25/08/2.026
	2	16/08/2.026	31/08/2.026	07/09/2.026	08/09/2.026
Septiembre	1	01/09/2.026	15/09/2.026	22/09/2.026	23/09/2.026
	2	16/09/2.026	30/09/2.026	08/10/2.026	09/10/2.026
Octubre	1	01/10/2.026	15/10/2.026	22/10/2.026	23/10/2.026
	2	16/10/2.026	31/10/2.026	10/11/2.026	11/11/2.026
Noviembre	1	01/11/2.026	15/11/2.026	24/11/2.026	25/11/2.026
	2	16/11/2.026	30/11/2.026	09/12/2.026	11/12/2.026
Diciembre	1	01/12/2.026	15/12/2.026	22/12/2.026	23/12/2.026
	2	16/12/2.026	31/12/2.026	08/01/2.027	11/01/2.027